

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

| | |
|-----------------|-------------------------------|
| PROCESO | Ordinario |
| RADICADO | 05001 31 03 009-2009-00094-00 |
| DECISIÓN | fija fecha de audiencia. |

Medellín, veintiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que la audiencia de instrucción y juzgamiento para efectos de alegatos y sentencia programada para el 26 de mayo de 2020, no se pudo realizar debido al cierre de los Despachos Judiciales con ocasión a la pandemia mundial por Covid-19, se hace necesario reprogramar la misma y para ello se fija como fecha los días **9 y 10 de diciembre de 2020 a las 9:00 am.**

La audiencia se realizará de forma virtual, razón por la cual, las partes deberán allegar los respectivos correos electrónicos a efectos de remitírsele el link para vincularse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

3

| |
|---|
| <p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 105 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 28 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.</p>  <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p> |
|---|

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e71ba7b10be1e4b8eb4c52b7a2397711535beb9cc681656b41682514fb083048**

Documento generado en 27/10/2020 02:59:37 p.m.